

REGULACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS DE BASTOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19

| NOMBRE DE MERCADO: <i>UJ de Bayel</i> | | EJE ZONAL: <i>Supac Bayan</i> | | FECHA DE INSPECCIÓN: <i>25/05/20</i> | | |
|---------------------------------------|---|---|--------------|--------------------------------------|---------------------|-----------------------------------|
| EJES | CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PROTOCOLO ESTÁNDAR PARA LA PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19 | | VERIFICACIÓN | | CANTIDAD ENCONTRADA | OBSERVACIONES |
| | MEDIDA | MEDIO DE VERIFICACIÓN | SI | NO | | |
| DISTANCIAMIENTO MÍNIMO ENTRE PERSONAS | Señalizar aforo máximo al ingreso del mercado. | Cartel de 30x40 de material durable en cada puerta de ingreso a 2m del nivel de piso. | ✓ | | | |
| | Puertas diferentes de ingreso y salida debidamente señalizadas y visibles; controladas por personal. | Flechas en el piso indicando el sentido de entrada y salida (pintura o material autoadhesivo en vereda y/o calzadas) | ✓ | | | |
| | Personal de control diario dentro y fuera del mercado | Personal que realice el control de circulación en el interior y exterior del mercado o establecimiento (1 cada 80 puestos), debidamente identificados. | ✓ | | | |
| | Señalización para mantener el distanciamiento en la fila de entrada al mercado de abastos. | Señalización mediante líneas o círculos con pintura o material autoadhesivo en vereda y/o calzada para la cola de espera en la puerta de ingreso (manteniendo la distancia mínima de 1.5m entre clientes). | / | | | <i>Linea con cinta</i> |
| | Pasillos despejados para el libre tránsito y con señalización adecuada. | Mediante líneas con pintura o material autoadhesivo señalizado para el libre tránsito (implica que los comerciantes no dejen bultos frente a sus puestos). | / | | | <i>Linea implementada</i> |
| | Ingreso preferencial para personas vulnerables. | No debe encontrarse ninguna persona vulnerable en la cola de entrada para el público en general (embarazadas, adulto mayores, personas con enfermedades crónicas, entre otras) | / | | | <i>Linea implementada</i> |
| EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD | Uso obligatorio y permanente de mascarillas, mandil y guantes por vendedores | Todos los vendedores deberán contar con mascarillas, mandil y guantes; además para su reposición. | / | | | |
| | Uso obligatorio y permanente de mascarillas por parte de los compradores | Los compradores al interior del mercado o establecimiento deberán usarán la mascarilla. | / | | | |
| | Barreras de seguridad en cada puesto de venta | Cordón de seguridad u otro instrumento señaladas por cada puesto del mercado o establecimiento (el instrumento implementado permitirá mantener la distancia de 1.5m entre vendedor y comprador por cada puesto de mercado). | / | | | <i>Manta implementada</i> |
| LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN | Mecanismos para controlar la temperatura del público en general. | Toma de temperatura al público en general, vendedores y proveedores de insumos al ingresar al mercado | / | | | <i>Municipalidad implementada</i> |
| | Mecanismo para desinfección de manos y suelas de zapatos en las puertas de ingreso y salida | Pediluvio y dispositivo para lavado y/o desinfección de manos operativos al ingreso y salida del mercado. | / | | | |
| | Mecanismo para desinfección de manos dentro del mercado | Dispositivo de desinfección de manos operativos y abastecidos por cada puesto o establecimiento al interior del mercado (alcohol en gel, entre otros). | / | | | |
| | Implementar estaciones de lavado de mano y/o desinfección de manos, garantizando su provisión permanente | Dispositivo de lavado de mano y/o desinfección de manos operativos y abastecidos por cada 20 puestos al interior del mercado o establecimiento (para compradores). | / | | | |
| | Limpieza y desinfección de mercados una vez por semana (pasillos, puestos, almacenes, etc) | Calendario de limpieza y desinfección semanal publicado. | / | | | |
| GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS | Disponibilidad de tachos para el depósito de residuos sólidos dentro del mercado por cada puesto de venta. | Tachos con tapa tipo valvén o accionada con pedal en el interior de los puestos y pasillos verificados en el 30% de los puestos (capacidad entre 20 y 50 litros), en su interior debe colocarse una bolsa de polipropileno | / | | | |
| | Contenedores principales para el acopio de los residuos sólidos del mercado, diferenciados en residuos orgánicos e inorgánicos con fines de valorización. | Contenedores señalizados para residuos sólidos inorgánicos, orgánicos y para desechos biocontaminantes (cantidad mínima según Anexo 1). | / | | | <i>dejarlo eliminar la basura</i> |
| GESTIÓN DEL MERCADO | Espacios definidos limpios y desinfectados para descarga de productos. | Zona de descarga de productos señalizados y con mecanismos de desinfección operativo (pulverizador, fumigadores o similares para vehículos previo al ingreso de la zona de descarga). | / | | | |
| | Personal encargado del transporte y/o almacenamiento que cuenten con mascarilla. | El 100% de transportistas y personal de descarga (estibadores) usarán mascarilla. | / | | | |
| | Señalización de horarios para la apertura y cierre al público. | Señalización del horario en la puerta de ingreso y/o lugar visible y legible para todo el público. | / | | | |
| | Afiches con consejos para compra segura o anuncios por parlante | Afiche colocado dentro o fuera del mercado o anuncio emitido (distanciamiento social, no manipulación de productos, uso de mascarillas, evitar la aglomeración, lavado de manos y respetar atención preferencial). | / | | | |